OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4485

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2014, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 656/2014-M, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 656/2014-M) identificado en el encabezamiento, contra la resolución de 11 de abril de 2014, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso a cursos de Investigación Criminal (CICI) dirigido a los funcionarios y funcionarias de carrera con la categoría de Agente de la Escala Básica y con la categoría de Suboficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza (BOPV n.º 77, de 24 de abril de 2014). Habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 16 de octubre de 2014.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MALENTXO ARRUABARRENA JULIÁN.